

---

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN ITINERARIOS FORMATIVOS DEL PROYECTO ISLA IV  
MI SIERRA DE SAN PEDRO  
“ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES”**

---

Nombre y Apellidos

Domicilio

Localidad  Código Postal

Teléfono de contacto  E-mail

DNI/NIE  Fecha de nacimiento

Nivel de estudios<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Al tratarse de un Certificado de Profesionalidad de nivel 2, los requisitos formativos de acceso son: estar en posesión del Título de Graduado en ESO o equivalencias a efectos académicos y/o laborales, o cumplir los requisitos de acceso o haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, o tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 y/o 45 años. En el caso de no cumplir ninguno de los requisitos académicos de acceso anteriores, estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2, o de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional, o tener las competencias clave necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

**AUTORIZO:**

- Sí A la Excm. Diputación Provincial de Cáceres para que solicite en mi nombre la Consulta de Demanda al Servicio Extremeño Público de Empleo, a los solos efectos de consulta en el procedimiento de selección de personas candidatas para la participación en el itinerario del Proyecto ISLA IV.
- No

**DECLARO:**

Que son ciertos los datos contenidos en la solicitud y la documentación que la acompaña.

No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la ocupación u ocupaciones asociadas a la acción formativa solicitada.

Fdo.: \_\_\_\_\_

---

Sus datos personales serán tratados de forma estrictamente confidencial según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y únicamente podrán ser utilizados para la baremación de méritos del proceso selectivo y el seguimiento de la propia acción formativa.

---

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES